

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. ICAPET/DG/041/2022

Asunto: Se remite PTCI.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 31 de enero del 2022

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres.

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE.

Por este medio hago llegar a sus manos el PTCI 2022 del Instituto de capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. _____

Mtro. Francisco Ángel Maldonado Martínez

Director General del Instituto de Capacitación y Productividad
Para el Trabajo del Estado de Oaxaca



Ccp.

Expediente y Minutario.

FICHA TÉCNICA UNO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Administración de Riesgos								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Principio 9. La administración debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.								
PROYECTO		Identificación del Cambio significativo que impacten de manera positiva al Control Interno								
OBJETIVO		Encontrar de manera colegiada las modificaciones que coadyuven a impactos positivos al control interno.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO						SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección Administrativa						Lic. Magdalena Flores López				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1 Análisis de cambios y posibles repercusiones de las modificaciones al reglamento interno publicado el 21 de mayo del 2015.										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1.1	10 y 12	Análisis de los cambios establecidos en la actualización del Reglamento Interno.	15/01/2022	15/03/2022	1	Análisis colegiado	Porcentaje de avance	CRÍTICO (0-7) 0%-49%	Evidencia fotográfica	Todas las Direcciones
								CON RIESGO (8-14) 50%-99%		
1.1.2	10 y 12	Análisis de repercusiones inducidas por la actualización del Reglamento Interno.	15/01/2022	15/03/2022	1	Análisis colegiado	Porcentaje de avance	CRÍTICO (0-212) 0%-49%	Evidencia fotográfica	Todas las Direcciones
								CON RIESGO (276-544) 50%-99%		
								ACEPTABLE (15) 100%		
								ACEPTABLE (545) 100%		

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones y a perseguir.
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acusos, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA DOS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Administración de Riesgos								
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Principio 9. La administración debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.								
PROYECTO		Análisis y Respuesta a cambios significativos identificados que impacten de manera positiva al Control Interno								
OBJETIVO		Analizar los cambios identificados en la etapa subyacente y darle respuesta de manera colegiada y técnica.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección Administrativa					Lic. Magdalena Flores López					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1		Análisis y Respuesta a Cambios identificados de la actualización al Reglamento Interno publicado el 15 de mayo del 2021.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1.1	10 y 12	Análisis de la estructura orgánica actualizada e impactos sobre el manual de organización.	15/02/2022	15/03/2022	1	Análisis colegiado	Porcentaje de avance	Evidencia fotográfica	Todas las direcciones	
1.1.2	10 y 12	Redacción de la actualización del Manual de Organización del Instituto	15/02/2022	15/03/2022	1	Análisis colegiado	Porcentaje de avance	Documento actualizado y publicado.	Todas las direcciones	

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin de
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición al conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 10. Diseñar Actividades de Control.						
PROYECTO			Definición de procesos sustantivos prioritarios y designación de responsabilidades para el alcance de objetivos.						
OBJETIVO			Identificar y actualizar procesos sustantivos que impactan en el alcance de objetivos del Instituto.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección de Planeación y Evaluación					Arq. Ludivina Rangel Bretón				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Identificación y actualización de los procesos.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1.1	17 y 18	Identificación de los procesos que coadyuvan al alcance de objetivos	02/03/2022	01/06/2022	1	Matriz de Procesos	CRITERIO (16-7) 51-498 CON RIESGO (8-14) 501-999 ACEPTABLE (15) 100%	Matriz de Procesos	Dirección de Planeación
1.1.2	17 y 18	Análisis de los procesos que coadyuvan al alcance de objetivos	02/03/2022	01/06/2022	1	Matriz de Procesos	CRITERIO (16-7) 51-498 CON RIESGO (276-544) 501-999 ACEPTABLE (940) 100%	Evidencia fotográfica de pláticas sobre el análisis de los procesos prioritarios.	Dirección de Planeación

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin de
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 4										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 10. Diseñar Actividades de Control.							
PROYECTO			Definición de procesos sustantivos prioritarios y designación de responsabilidades para el alcance de objetivos.							
OBJETIVO			Identificar y actualizar procesos sustantivos que impactan en el alcance de objetivos del Instituto.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO						SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección de Planeación y Evaluación						Arq. Ludivina Rangel Bretón				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.2 Se establecen estándares de medición de control y avances.										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	17, 18 y 19	Asignación de responsabilidades de los procesos sustantivos.	15/03/2022	15/06/2022	1	Documento final terminado	Porcentaje de avance	<p>CRITICO (0-7)</p> <p>01-454</p> <p>CON RIESGO (8-14)</p> <p>50-99%</p> <p>ACEPTABLE (15)</p> <p>100%</p>	Documento de asignación aprobada por el DG.	Todas las direcciones
	17, 18 y 19	Diseño de medición de avance de los procesos.	15/03/2022	15/07/2022	1	Acuses de asignación recibidos	porcentaje de avance 15/15	<p>CRITICO (0-272)</p> <p>01-454</p> <p>CON RIESGO (273-344)</p> <p>50-99%</p> <p>ACEPTABLE (345)</p> <p>100%</p>	Presentación de avances. Evidencia Fotográfica	Todas las direcciones

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 5										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 11. Diseñar actividades para los sistemas de información.							
PROYECTO			Formalizar procedimientos para el almacenamiento de información.							
OBJETIVO			Elaboración de protocolos que establezcan los procedimientos y lineamientos adecuados para el tratamiento de la información.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección Administrativa					Lic. Magdalena Flores López					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Crear el procedimiento de almacenamiento de información física.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	20	socialización de la importancia del almacenamiento de información.	15/06/2022	15/06/2022	1	evidencia fotográfica	Porcentaje de avance CRÍTICO (0-75) 01-493 CON RIESGO (8-14) 501-995 ACEPTABLE (15) 100%	Evidencia fotográfica de los seminarios de trabajo.	Todas las direcciones	
	20	Presentación del protocolo de almacenamiento de información	15/06/2022	15/07/2022	1	Acuses de asignación recibidos	porcentaje de avance CRÍTICO (0-75) 01-493 CON RIESGO (276-544) 501-995 ACEPTABLE (545) 100%	Documento Escrito	Todas las direcciones	

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componente de control interno que deberán reforzarse a través de actividades que hacen referencia al principio del componente que se debiera reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMTCI determina 17 principios que se distribuyen
- 2

FICHA TÉCNICA SEIS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 11. Diseñar actividades para los sistemas de información.							
PROYECTO			Formalizar procedimientos para el almacenamiento de información.							
OBJETIVO			Elaboración de protocolos que establezcan los procedimientos y lineamientos adecuados para el tratamiento de la información.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección Administrativa					Lic. Magdalena Flores López					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.2	Crear el procedimiento de almacenamiento de información electrónica.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.2	21, 22, 23 y 24	socialización de la importancia del almacenamiento de información.	15/06/2022	15/06/2022	1	Juntas y evidencia foto	Porcentaje de avance	CRITICO (0-7) 01-434 CON RIESGO (8-14) 501-994 ACEPTABLE (15) 100%	Evidencia fotográfica de los seminarios de trabajo.	Todas las direcciones
	21, 22, 23 y 24	Presentación del Plan estratégico de Tecnologías de la información y Comunicación	15/06/2022	15/07/2022	1	2	porcentaje de avance 15/15	CRITICO (0-272) 01-434 CON RIESGO (273-344) 501-994 ACEPTABLE (345) 100%	Documento estructural del plan estratégico de TIC's	Informatica

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acusos, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SIETE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 14. Comunicar Internamente							
PROYECTO			Evaluación del protocolo de información a la junta directiva y de los canales internos de datos de desempeño de las unidades móviles y de las unidades de capacitación.							
OBJETIVO			Evaluar la información de las unidades administrativas adjuntas al instituto de tal manera que se pueda determinar la calidad necesaria en la contribución de objetivos y institucionales y los protocolos de información hacia la junta directiva.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Planeación y Desarrollo					Arq. Ludivina Rangel Bretón					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Protocolización de la estructura de información proveída a la junta directiva									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1.	25 y 26	Estructurar la información proveída a la junta directiva	15/08/2022	15/10/2022	1	Documento	Porcentaje de avance	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Informe del protocolo de entrega de información a la junta directiva.	Todas las direcciones externas
	25 y 26	Socialización de resultados de la evaluación de desempeño	15/10/2022	15/10/2022	1	Junta Programada	porcentaje de avance 15/15	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (273-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Evidencia de la socialización en junta directiva	Todas las direcciones externas

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acusos, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA OCHO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 14. Comunicar Internamente							
PROYECTO			Evaluación del protocolo de información a la junta directiva y de los canales internos de datos de desempeño de las unidades móviles y de las unidades de capacitación.							
OBJETIVO			Evaluar la información de las unidades administrativas adjuntas al instituto de tal manera que se pueda determinar la calidad necesaria en la contribución de objetivos y institucionales y los protocolos de información hacia la junta directiva.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Planeación y Desarrollo					Arq. Ludivina Rangel Bretón					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Protocolización de la información reportada por cada unidad de capacitación a las oficinas centrales.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1.	25 y 26	Estructurar la información proveída a la junta directiva	15/08/2022	15/10/2022	1	Documento	Porcentaje de avance	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Informe del protocolo de entrega de información a la junta directiva.	Todas las direcciones externas
	25 y 26	Socialización de resultados de la evaluación de desempeño	15/10/2022	15/10/2022	1	Junta Programada	porcentaje de avance 15/15	<div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (273-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div>	Evidencia de la socialización en junta directiva	Todas las direcciones externas

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perse
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acusas, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.